



REQUISITOS PARA OPERACIONES ESENCIALES Y NO ESENCIALES DE NEGOCIOS Y ORGANIZACIONES

1. Empresas y organizaciones: esenciales, no esenciales

A. Empresas y organizaciones esenciales:

- Funciones gubernamentales esenciales, realización o acceso a servicios gubernamentales esenciales.
- Trabajar para una empresa e organización esencial que incluye entidades con fines de lucro, sin fines de lucro y educativas, y empresas que brindan alimentos, alojamiento y servicios sociales para personas económicamente desfavorecidas o ne
- Donación de sangre y actividades relacionadas.
- Tiendas de abarrotes, mercados de granjeros certificados, puestos de productos, bancos de alimentos y tiendas de conveniencia.
- Cualquier forma de producción y procesamiento agrícola, incluido el cultivo de productos para consumo personal o uso a través de la agricultura, ganadería, pesca, así como actividades comerciales que apoyan la producción / procesamiento mediante el suministro de suministros agrícolas, incluidos, entre otros, transporte, fabricación, productos químicos, equipos y servicios tales como refrigeración, almacenamiento, envasado y distribución de productos para la venta al por mayor o al por menor.
- Periódicos, televisión, radio y otros servicios de medios.
- Estaciones de servicio y autoabastecimiento, reparación automática e instalaciones relacionadas; servicios de lavandería.
- Bancos e instituciones financieras relacionadas; apartados de correos y servicios de correo / envío.
- Ferretería y servicios relacionados con plomería, electricidad, exterminio y aquellos que mantienen la seguridad, el saneamiento y las operaciones esenciales de las residencias u otros servicios y actividades esenciales enumerados en la orden.
- Restaurantes y otras instalaciones que preparan y sirven comida, pero solo para llevar.
- Las escuelas y otras entidades que típicamente brindan servicios de comida gratis pueden continuar haciéndolo con la condición de que la comida se entregue solo para recoger y llevar.
- Instituciones educativas (escuelas públicas y privadas K-12, colegios y universidades) con el fin de facilitar el aprendizaje a distancia o realizar funciones esenciales, siempre que se mantenga el distanciamiento social en la mayor medida posible.
- Empresas que suministran productos para el trabajo desde el hogar, envían o entregan víveres, alimentos, bienes o servicios directamente a los residentes, o que suministran otras empresas esenciales.
- Atención domiciliaria e instalaciones residenciales para personas mayores, adultos o niños.
- Aerolíneas, taxis y otros proveedores de transporte privado.
- Servicios profesionales, como servicios legales o contables. Operaciones comerciales de cannabis.
- Instalaciones de cuidado infantil que brindan servicios que permiten a los empleados exentos en esta Orden trabajar en actividades esenciales, funciones gubernamentales esenciales, negocios esenciales u operaciones básicas mínimas, según lo permitido. En la medida de lo posible, las instalaciones de cuidado infantil deben funcionar bajo las siguientes condiciones obligatorias: el cuidado infantil debe realizarse en grupos estables de 12 o menos ("estable" significa que los mismos niños están en el mismo grupo cada día); los niños no deben cambiar de un grupo a otro; Si se atiende a más de un grupo de niños en una instalación, cada grupo estará en una habitación separada. Los grupos no se mezclarán entre sí; Los proveedores de cuidado infantil permanecerán únicamente con un grupo de niños.

B. Empresas y organizaciones no esenciales: todas las demás empresas y organizaciones no mencionadas anteriormente



C. Empresas y organizaciones esenciales y no esenciales: empresas y organizaciones que proporcionan bienes y servicios esenciales y no esenciales en un edificio, sitio u otra instalación por la que el público debe caminar o conducir, pasar o entrar.

2. Requisitos para empresas y organizaciones esenciales y aquellas que proporcionan bienes y servicios esenciales y no esenciales:

- Determinación de lo esencial y lo no esencial: no existe un proceso de aprobación para proporcionar o recibir servicios esenciales, participar en actividades esenciales o trabajar para empresas esenciales y servicios gubernamentales. Sin embargo, puede solicitar una aclaración sobre si su empresa u organización es esencial, no esencial o una combinación si revisa el enlace al sitio web del condado de Yolo <https://www.yolocounty.org/health-human-services/adults/communicable-disease-research-and-control/novel-coronavirus-2019/>, por correo electrónico CDD-Building@cityofwoodland.org o por teléfono 530-661-5826.
- Requisitos de distancia social: Mantenga al menos una distancia social de seis pies de otras personas, lavándose las manos con agua y jabón durante al menos veinte segundos con la mayor frecuencia posible o usando desinfectante para manos, cubriendo la tos o los estornudos (en la manga o el codo, no en las manos), limpiando regularmente las superficies de alto contacto y sin estrechar las manos.
- Operaciones básicas mínimas de la empresa y la organización: siempre que los empleados cumplan con los requisitos de distancia social anteriores, en la medida de lo posible, realicen solo las actividades mínimas necesarias para mantener el valor del inventario de la empresa, garantizar la seguridad, procesar la nómina y los beneficios de los empleados, o para los relacionados funciones y las actividades mínimas necesarias para facilitar que los empleados de la empresa puedan continuar trabajando de forma remota desde sus residencias.
- Viajes esenciales de negocios y organizaciones: cualquier persona que se dedique a viajes de negocios, trenes y vehículos aéreos públicos y privados requeridos por negocios y organizaciones debe cumplir con los requisitos de distancia social mencionados anteriormente.
- Requisitos del lugar de trabajo empresarial y organizativo:
 - Verifique que sus polizas de recursos humanos se alineen con las leyes laborales de California y federales. Visite los sitios web del Departamento de Trabajo y de la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo.
 - Implementar polizas flexibles de trabajo para que empleados tomen días de enfermedad o de vacaciones. Asegúrese de que las polizas de licencia por enfermedad están en su lugar. La baja por enfermedad protegida puede limitar la propagación de enfermedades en su lugar de trabajo. Pídale a los empleados que se queden en casa cuando estén enfermos.
 - Coloque avisos que anuncian quedarse en casa cuando estén enfermos, o tosen y estornudan, y la higiene de manos en la entrada de su lugar de trabajo y en lugares de alta visibilidad.
 - Proporcione jabón, agua y desinfectantes para manos a base de alcohol en múltiples ubicaciones y rellene de manera rutinaria.
 - Indique a los empleados que se laven las manos frecuentemente con un desinfectante para manos a base de alcohol o que se laven durante al menos 20 segundos. Suministre pañuelos desechables y contenedores de basura sin contacto y limpie rutinariamente las superficies comúnmente tocadas